

Municipales de Planeamiento sobre reclasificación de suelo no urbanizable a suelo urbano, presentado a instancias de D. Pablo Sánchez Sánchez y redactado por el Arquitecto D. Lucio Fdez. Tena, por lo que se somete a información pública por el plazo de un mes en la Secretaría General de esta entidad, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Puebla de Alcocer, a 28 de julio de 1999.—El Alcalde, RICARDO CABALLERO DONOSO.

Edicto de 28 de julio de 1999, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de mayo de 1999, se acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual n.º 4 a las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento sobre reclasificación de suelo no urbanizable a suelo urbano, ordenación y apertura de viarios, presentado a instancias de D. Rafael León Donoso y redactado por el Arquitecto D. Lucio Fdez. Tena, por lo que se somete a información pública por el plazo de un mes en la Secretaría General de esta entidad, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Puebla de Alcocer, a 28 de julio de 1999.—El Alcalde, RICARDO CABALLERO DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE RIOLOBOS

ANUNCIO de 30 de julio de 1999, sobre modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

EL Pleno del Ayuntamiento de Riobobos, en sesión extraordinaria, celebrada el día 29 de julio de 1999, acordó aprobar inicialmente

el Proyecto de 7.ª modificación puntual del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano promovido por la empresa Jimengar, S.A.L.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura podrá ser examinado el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular alegaciones.

Riobobos, a 30 de julio de 1999.—El alcalde, JUAN MIGUEL MORENO SANCHEZ.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION ESPECIAL DE MADRID

ANUNCIO de 23 de junio de 1999, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 1: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/NAVARRO Y LEDESMA, 4 28807-ALCALÁ DE HENARES
 28006.- ADMÓN. ALCOBENDAS - C/RUPERTO CHAPÍ, 30 28100-ALCOBENDAS
 28007.- ADMÓN. ALCORCÓN - C/PARQUE ORDESA, 3 28925-ALCORCÓN
 28013.- ADMÓN. ARANJUEZ - ALA NORTE DE LA CASA DE CABALLEROS, 12 28300-ARANJUEZ
 28014.- ADMÓN. ARGANDA - C/LIBERTAD, 6 28500-ARGANDA
 28045.- ADMÓN. COLMENAR VIEJO - C/CRUZ DE SAN FRANCISCO, 46 28770-COLMENAR VIEJO
 28054.- ADMÓN. EL ESCORIAL - AV. REYES CATÓLICOS, 4 28280-EL ESCORIAL
 28058.- ADMÓN. FUENLABRADA - C/DEL PLATA, 2-4-6 28940-FUENLABRADA
 28065.- ADMÓN. GETAFE - AV. JUAN DE LA CIERVA, 25 28902-GETAFE
 28074.- ADMÓN. LEGANÉS - PZA. COMUNIDAD DE MADRID, 4 28914-LEGANES
 28092.- ADMÓN. MÓSTOLES - C/BECQUER, 2 28932-MOSTOLES
 28115.- ADMÓN. POZUELO DE ALARCÓN - CM. VALDENIGRALES, 4 28223-POZUELO DE ALARCÓN
 28148.- ADMÓN. TORREJÓN DE ARDOZ - CR. LOECHES C/V ALCUÑEZA, 58 28850-TORREJÓN DE ARDOZ
 28601.- ADMÓN. ARGANZUELA - PS. DE LOS OLMOS, 20 28005-MADRID
 28602.- ADMÓN. CARABANCHEL - C/AGUACATE, 27 28044-MADRID
 28603.- ADMÓN. CENTRO - C/MONTALBÁN, 6 28014-MADRID
 28604.- ADMÓN. CIUDAD LINEAL - C/ARTURO SORIA, 99 28043-MADRID
 28605.- ADMÓN. CHAMARTÍN - C/URUGUAY, 16-18 28016-MADRID
 28606.- ADMÓN. FUENCARRAL - C/FERMÍN CABALLERO, 66 28034-MADRID
 28607.- ADMÓN. HORTALEZA-BARAJAS - C/TORQUEMADA, 2 28043-MADRID
 28608.- ADMÓN. LATINA - C/MAQUEDA, 18 28024-MADRID
 28611.- ADMÓN. RETIRO - PZA. DR. LAGUNA, 11-12-13 28009-MADRID
 28612.- ADMÓN. SALAMANCA - C/NUÑEZ DE BALBOA, 40 28001-MADRID
 28613.- ADMÓN. SAN BLAS - C/POBLADURA DEL VALLE, 15 28037-MADRID
 28614.- ADMÓN. PUENTE DE VALLECAS - C/MANUEL ARRANZ, C/V CUELGAMUROS, 20 28038-MADRID
 28615.- ADMÓN. VILLAVERDE-USERA - C/ALMENDRALES, 35 28026-MADRID
 28616.- ADMÓN. GUZMÁN EL BUENO - C/GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID
 28622.- DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/ GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID
 28952.- DEP. CENTRAL DE RECAUDACION - C/LERIDA, 32-34 28020-MADRID

SUJETO PASIVO	NIF / CIE	Nº EXP.	PROCEDIMIENTO	ORGANO(I)	LUGAR	UNIDAD
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502002	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502013	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502024	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502035	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502046	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502057	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502068	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502079	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502080	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502090	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502101	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502112	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502134	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502145	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502156	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502167	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502178	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502189	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502190	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502200	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502211	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502222	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502233	APREMIO		28613	RECAUDACION
ARANDA GONZALEZ SANTOS ESTEBAN	03419948D	C1000098280502244	APREMIO		28613	RECAUDACION
COMPANIA EXPLOTADORA DE PROPIE	A28220341	C1000099280100118	APREMIO		28603	RECAUDACION
JURADO FERNANDEZ JUAN JOSE	01830659C	C1000098280500528	APREMIO		28622	28782
TELLEZ GORRACHATEGUI ANDRES	50095433F	C1000098280500165	APREMIO		28615	RECAUDACION



Madrid, a 23 de 06 de 1999
 LA DELEGADA ESPECIAL A.E.A.T.

Fda: Ana María Naveira Naveira.

JUNTA DE EXTREMADURA

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

